

BAQUEDANO, 29 ABR. 2009

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 860

VISTOS:

1. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. Nro. 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones", publicado en el Diario Oficial con fecha 03 de mayo del 2002.
2. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios y su respectivo reglamento
3. Solicitud de Gasto SGM175 de fecha 29 de abril de 2009.
4. Memorando Alcaldicio Nro. 131 de fecha 29 de abril de 2009 el cual Autoriza a Decretar como Proveedor único a "ISIT GROUP TECHNOLOGIES LTD." por concepto de Curso de Capacitación a realizarse entre los días 05 al 16 de mayo de 2009, en la ciudad de Tel Aviv, Israel.

CONSIDERANDO:

1. Que el Instituto Isit Group Technologies Ltd.. es la única empresa que dictara el curso en las fechas indicadas en el punto número 4.

DECRETO:

1. AUTORÍCESE Proveedor único a "ISIT GROUP TECHNOLOGIES LTD." por concepto de Curso de Capacitación a realizarse entre los días 05 al 16 de mayo de 2009, en la ciudad de Tel Aviv, Israel.
2. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria del área Educación 22.11.002 Curso de Capacitación.
3. CONFECCIONESE Orden de Compra a nombre de "ISIT GROUP TECHNOLOGIES LTD." por concepto de Curso de Capacitación a realizarse entre los días 05 al 16 de mayo de 2009, en la ciudad de Tel Aviv, Israel, por un monto de \$1,322,288.- IVA INCLUIDO.
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDUARDO BORQUEZ GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



BARBARA SILVA LERIS
ALCALDESA (*)

BSL/EBC/lcl

(*) Artículo 62 bis de la Ley 18.695

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Control
- Finanzas
- Archivo